

BAREMACIÓN
Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria

CRITERIOS PRIORITARIOS

HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO

Por un hermano/a matriculado en el Centro	15
Por dos o más matriculados en el Centro	30

PROXIMIDAD AL DOMICILIO

Domicilio familiar o, alternativamente, lugar de trabajo de padre, madre o tutor, situado en Majadahonda	12
Domicilio familiar o, alternativamente, lugar de trabajo de padre, madre o tutor, situado en otro municipio de la Comunidad de Madrid	8

RENTA ANUAL

Padre o madre beneficiario de la Renta Mínima de Inserción o Ingreso mínimo vital	12
---	----

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Padre/madre/tutor legal, TRABAJADOR/A EN EL CENTRO	10
FAMILIA NUMEROSA (el concebido no nacido, se contabiliza)	
Situación de familia numerosa especial	11
Situación de familia numerosa general	10
Alumno solicitante nacido en parto múltiple	3
Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental	3
Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar	3
EXISTENCIA DE DISCAPACIDAD física, psíquica y/o sensorial del solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del tutor legal	7
Condición de víctima de violencia de género o terrorismo	2
Alumno, padre, madre o hermano, antiguo alumno del Centro para el que se solicita plaza	4
Otra circunstancia relevante apreciada justificadamente por el órgano competente del centro de acuerdo con criterios públicos y objetivos	3

CRITERIOS DE DESEMPATE

Puntuación obtenida según orden establecido en los criterios antes relacionados. Sorteo realizado por la consejería de Educación, Ciencia y Universidades (8 abril)